



Concejo Deliberante
Dpto. Chilecito (L. R.)

RESOLUCION N° 046/04.-

Chilecito, 01 de Octubre de 2.004.-

VISTO:

La nota elevada el día 21 de Septiembre de 2.004 por los Señores Concejales integrantes del Bloque del Frente con Todos, Pedroza Julio Cesar y Casulli Ortiz Graciela Olga, mediante la cual solicitan al Señor Presidente del Concejo Deliberante convoque a **SESIÓN ESPECIAL** del Cuerpo Deliberativo, y ;

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza N° 2.542/03 (Reglamento Interno del Concejo Deliberante), en su Artículo 9° estipula que: “ Se considerarán Sesiones Especiales a todas aquellas que se celebren fuera de los días de Tablas fijados oportunamente. Estas serán dispuestas por pedido expreso del Cuerpo o convocadas por el Presidente del Concejo, a petición por escrito de un tercio (1/3) de los Concejales en ejercicio. En la convocatoria respectiva se deberá señalar el objeto u objetos que la motivan y solo se podrán tratar los temas insertos en la convocatoria”.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

RESUELVE

ART. 1°): CONVOCAR a SESIÓN ESPECIAL del Cuerpo Deliberativo para el día 01 de Octubre del cte. año a horas 15:30 en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1 – Apertura.-
- 2 – Izamiento del Pabellón Nacional.-
- 3 – Lectura del Acta anterior.-
- 4 – **PROYECTO DE ORDENANZA**

- **DEROGUESE** en todas sus partes la Ordenanza N° 2.605/04.-

ART. 2°): Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Municipal y archívese.-

Humberto Lorenzo Flores
SECRETARIO DELIBERATIVO
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito



Nicolás Oscar Solomayor
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO CHILECITO